

10/11/24

## 10 de noviembre de 2009. Concesión de la placa al mérito medioambiental a la Jefatura del Servicio de Protección de la Naturaleza

### Contenido

El 10 de noviembre de 2009, por Orden del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, se concedió al Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) la placa al mérito medioambiental, con categoría de plata, en reconocimiento a su labor en la defensa del medioambiente.

Con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 1036/2009, de 29 de junio, por el que se crea la Orden Civil del Mérito Medioambiental, la distinción tiene por objeto premiar a las corporaciones, instituciones o personas jurídicas, públicas o privadas, que hayan prestado servicios eminentes o hayan tenido destacada actuación en cualquiera de sus manifestaciones, para la conservación de la naturaleza y protección del patrimonio natural y de la biodiversidad, la lucha contra el cambio climático, la calidad ambiental, la defensa y promoción de la sostenibilidad de los recursos hídricos marinos y continentales y en general en defensa del medio ambiente.

La Jefatura del SEPRONA, unidad dependiente del Mando de Operaciones, tiene la misión de planificar, impulsar y coordinar en el ámbito de las competencias de la Guardia Civil el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la protección de la naturaleza y la conservación del medio ambiente, los espacios protegidos, los recursos hídricos, la caza y la pesca, el maltrato animal, los yacimientos arqueológicos y paleontológicos y la ordenación del territorio.

Igualmente, el SEPRONA coordina las actuaciones para el desarrollo efectivo de la función de policía judicial específica de las unidades de la Guardia Civil especializadas en la investigación de los ilícitos penales sobre la protección de la naturaleza y el medio ambiente.

*Placa de plata al mérito medioambiental otorgada por el Ministerio del Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino al Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Dirección General de la Guardia Civil por su labor en la defensa del medioambiente (10 de noviembre de 2009). Fuente: Jefatura del Servicio de Protección de la Naturaleza. Guardia Civil.*